REVISTA SEMANAL DE 1.º ENSEÑANZA. este gran salto comonomico, (milagno sena que

PRECIOS DE SUSCRIPCION DE DOT DE VAN Un trimestre..... 1,15 EL MAGISTERIO SORIANO Y El Avisador Numantino, combinados, un año...... 7,50 El pago será adelantado.

Se publica los miércoles.

La redacción se encarga de gestionar todos los asuntos que le encomienden los señores maestros, sin gratificación alguna. - Las cartas que no acompañen sellos para la contestacióu se dará ésta en la sección de correspondencia.-Los artículos se publican bajola responsabilidad de sus autores. Redacción y Administración: Collado 54.

dTAMPOCO?

socsep sol senoismoneo sus ne usxin

A medida que pasan los tiempos y que se suceden los ministros del ramo van disminuyéndose las esperanzas que gran número de maestros abrigaban de ver dotado como exigen las necesidades de la Enseñanza y del Magisterio un presupuesto tan fecundo, tan útil y tan reproductivo como el de la Instrucción escuela i la educación y enseñanza despose

Perpetuándose el regimen de convencionalismos y de farsas que tomó carta de naturaleza entre nosotros y que ha llegado á ser-por la fuerza de la hipocresía reinante-la segunda y principal naturaleza de los españoles, todo se aparenta subordinar á regularizar la Hacienda. Y dejando subsistentes las enormes «salidas» que empobrecen, aniquilan y comprometen el presente y el porvenir económico; sin temor á ninguna de las infinitas y podridas é inútiles sumas que absorven todo el jugo y la savia del árbol nacional; sin querer,-sin intentar querer, siquiera—cambiar de rumbo, abandonando los antiguos senderos para tomar las anchurosas y salvadoras vias modernas, las que siguen los pueblos que aspiran á conservar su independencia económica y civilizadora, aquí, por desgracia del país, solo hay arrestos, iniciativas, energias y constancia para oponerse, para negar, para no consentir aumentos en Instrucción pública, en un ramo en el que son posibles todos los milagros y todas los prodigios ...

Como á Romanones sucedió Bugallal, pudo creerse que se inaguraba una nueva era. La caída, y después la muerte, de Villaverde han sido las señales—no sé si nuestras desgracias serán tan grandes que lo sean definitivas—le que no hay salvación para esta Numancia.

Se nos acusó á los maestros de que no habíamos sabido educar una generación que nos pagase. Zahonero,-el cangrejo mayor de estos tiempos de ácrotas al principio y reacionario que dejarían tamañito á Calomarde al finalpodía lucir su ingenio nuevamente á costa de nosotros diciendo que tampoco sabemos educar una educación que nos pague espléndidamente. Bueno es arrojar sobre los soldados el desastre de Cavite y dejar á salvo á los que mandaron, aniquilados y moribundos, miles de hijos nuestros á sacrificarse inútilmente.

Pero el heche subsiste y es de una elocuencia abrumadora. No importa—aunque el borrón tenga un color obscuramente siniestro-los millones de analfabetos que pregonan nuestra miseria intelectual. Más grave, más revelador de la incurable llaga que nos devora, es la completa ineducación de las multitudes y las clases medias.

day comestibles par todos los gustos elec

Millares de voluntades virgenes, de corazones que no laten á impulsos de ningún noble sentimiento, invocaciones que no se dirigen, de aptitudes que se extravían ó se pierden por falta de pauta; cientos de miles, sumidos en completa ignorancia ó que poseyendo una instrucción deficiente no saben para que sirven, o Te para qué viven ni para que mueren, constituyen un sumando tenebroso, un Himalaya terrible, cuyos lúgubres estremecimientos harán sensibles y dulces las erupciones tumultuosas del Etna y del Vesubio.

Y no podrán los maestros viejos—entre ellos me cuento yo-llevar la Luz á ese tremendo

antro de sombras y obscuridades.

No se cobra para las más perentorias necesidades de la vida. Digan lo que quieran cuatro dogmatizadores teóricos, de esos que parece que piensan y escriben para los habitontes de la Luna, al hombre de vocación más decidida, de

mayor altruismo, se le imponen las exigencias de la exixtencia. Y mal intentará cumplir á conciencia con una misión tan difícil y compleja como la de educar á los hijos de los otros el que no percibe por esa obra lo suficiente. para dar pan de sobra á los suyos. Decir lo contrario es manifestar á sabiendas una gran mentira. .A.A.M.A.M.B.M.B.

- Que no servimos ya? Sea. Mirando, sin embargo, á los altos y sacratísimos intereses de la Patria, con la vista fija en esas generaciones que están pidiendo educación y cultura, pensando en el gran deber, no solo nacional, sino también social y humanitario, de descender y dirigir tantos corazones é inteligencias juveniles, preparándolos para las rudas luchas de la vida, los que valen, los que dirigen, los que aconsejan debian de llevar al Proyecto de Instrucción los millones necesarios, todos los millones debidos, para que acudieran al Magisterio los jóvenes de vocación y de energía, que, bien preparados y dispuestos, llevaran al empobrecido organismo nacional sangre nueva, roja, poderosa y fecundante.....

.edmemabihge ou Joaquin Lillor Bravo. Buenc es arroist solves los soldados el desantro

PARA TODOS LOS GUSTOS

Hay comestibles para todos los gustos efectivamente.

Y hay también materiales para todos con lo sucedido en la Asamblea última de la Asociación nacional.

«El último desencanto» titulaba un periódico al escrito en que daba cuenta de la terminación de la Asamblea, diciendo que; lástima de tiempo perdido! que había hecho abrigar esperanzas de que podrían recogerse frutos la calidad y número de los representantes, que somos unos «niños grandes» y no nos arrepentimos ni enmendamos en lo que respecta á la Asociación; que se dió el cerrojazo á la Asamblea, dejando con la palabra en la boca á los oradores, y que seguirá desmedrada y ficticia la Asociación, apegada á una casa editorial y á un periódico.

Quien está apegado á ella, añadimos nosotros, como el galápago á su concha, es el Tesorero ó ó Secretario á ambas cosas á la vez, que ahora ha conseguido sueldo, sin ser Maestro en ejercicio, según parece, y que con la Asociación ha prosperado en grande, al decir de buenas ó malas lenguas.

«Recuerdos de la Asamblea» es el epigrafe de un suelto de fondo de otro periódico profesional, y en él se dice que ningún entusiasmo han dejado las últimas sesiones de la Asamblea; que ni siquiera ha movido al Magisterio

aumento de los haberes que pide, que otros fueron más modestos en las categorías inferio. res, si bien aceptaron buenamente los aumentos propuestos para la de 825 pesetas, que asciende à 2.000, es decir, en 1.175 pesetas más de las que actualmente se disfrutan; que estos aumentos de última hora son de la Asociación nacional y no falta quien adivina el motivo de este gran salto económico, (milagro será que no ha por medio algún arroyó!) y, en fin, que hay en todo eso de la Asociación mucha verbosidad, mucha faramalla y mucho no trabajar para que la Nacional sea lo que pomposamente se anuncia.

Y otro periódico dice que como sintesis de lo acordado por la Asamblea reproduce unos sueltos de otro colega, que dicen:

«La Asociación Nacional del Magisterio primario ha realizado su labor con una constancia digna del mayor encomio, dividiéndose varias veces por distritos universitarios para armonizar en sus conclusiones los deseos de cada región....» quest sa mar a entrabibem A

·Una doble tendencia se ha observado en todas las reuniones de la Asociación del Magisterio: mejorar la enseñanza todo lo posible, - por medio de la construcción de locales ad hoc, material abundante y de verdaderas condiciones higiénico-pedagógicas, y ampliar la actual escuela á la educación y enseñanza de anorma--les. Constituyen la segunda finalidad, el deseo de colocar al Magisterio, tanto moral como materialmente, en condiciones tales, que pueda desenvolver la elevada misión que la está encomendada; y al efecto, sirviendo de base para los sueldos la última escala de 1.000 pesetas, aprobada ya por el Gobierno, se han ido aumentando proporcionalmente los respectivos sueldos de las otras seis categorías, hasta la máxima de 3.000 pesetas con 1.000 más por concepto de residencia».

«La obra iniciada es de verdadera transcencia, y á su más facil realización ha contribuído el decidido propósito de todo el Magisterio español, que en nutridísima masa y abandonando el descanso de la vacación canicular viene á Madrid á realizar la obra tal vez más importante de las que han celebrado de esta clase.

Añade el citado periódico que debemos trabajar sin descanso hasta conseguir que ese proyecto sea ley.

¿Sí? A trabajar, pues, aunque haya otras cosas que no nos parezcan bien en ese pisto confeccionado para todos los gustos, pero tenemos que estarlo, si se nos dan esos bárbaros sueldos, aunque sea saltando el arroyo.....

Hágase el milagro, y que lo haga..... Juan o Pablo.



Concurso único.-Provincia de Huesca.

ESCUELAS DE NIÑOS

Acumuer, 625 pesetas de sueldo con 112 50 de retribuciones.—Adahuesca, 625 con 18245. -Arbanies, 625 con 150.-Azara, 625 con 87.50. — Broto, 625 con 125. — Castejón Idel Puente, 625 con 140.—Ilche, 625 con 125.— Panticosa, 625 con 213'50.—Siétamo, 625 con 175.—Lagunarrota, 500 con 100.—Montanny, rin, anejo de Ugijar, y Juvilez, con 6016non 900 tas; Farreriola, co SAMIN EDs.

Bielsa, 625 con 112 50.—Embún, 625 con 125.—Perarrúa, 625 con 175.—Pozán de Vero, 625 con 156.—Borau, 500 con 80.—Montanuy, 500 con 103.25. The March of the March of the control of the contr

genite, FuenZOXEZ ZOHMA EDCon la Pag

Bescós de Garcipollera, 625 con 100.—Laguarres, 550 con 137'50.—Puente Montañana (Montañana), 550 con 125.—Plasencia, 550 con 60.—Oliván, 550 con 50.—Abizanda, 500 con 75.—Escanilla (Abizanda), 550 con 81'25. -Aguinalíu, 500 con 125.-Arascués, 500 con 70.—Castellazo (Arcusa), 500 con 61'25.—Los Anglis (Ayerbe), 500 con 60.—Nachá (Baels), 500 con 100.—Belillas, 500 con 125.—Barbusa y Ainielle, 500 con 38, de temporada, Ayerbe de Broto (Bergua), 500 con 25. - Espierba (Bielsa), 500 con 75.—Burgase, 500 con 40.— Caladrones, 500 con 100, de temporada.—Liri (Castejón de Sos), 500 con 70.—Soperún (Cornudella), 500 con 68'75.—Aguilar y Torruella (Erdao), 500 con 77'50, de temporada.—Fet, 500 con 90.—Foradada, 500 con 75.—Gerbe y Griebal, 520 con 60. - Monesme y Morilla (IIche), 500 con 94, de temporada.—Majones, 500 con 70.—Mondot (Olsón) 500 con 40.—Montmesa (Ortilla), 500 con 100.—Puértolas, 500 con 50.—Escalona (Puertolas), 500 con 50.— Cagigar (San Esteban Mall, 500 con 65.—Seira, 500 con 50 .- Tierz, 500 con 100 .- Torre-· larribera, 500 con 40.—Tramacastilla, 500 con 35.—Cenarbe (Villanua), 500 con 55.—San Pelro (Toledo), 500 con 100; Serué, 500 con 70; Troncedo, (Morillo de Monclús), 500 con 50.-Merli, 500 con 62.50.-Bestué (Puertode 625 pesetas, muchos comp.06 nos 006, (sal pudren en las de DUU pesetas convendria subdi-

Para ser admitido á este concurso se requiere: 1.º Ser españologneses en y obsigant eb laonint

2.ºn Tener veintiún años de edad: astrve sasc Y

3.º Poseer el título de Maestro ó Maestra, ó certificado de tener hecho el depósito para la obtención del título.

4.º No hallarse incapacitado para el ejercicio de

cargos públicos. Los aspirantes remitirán á esta Sección dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de la presente en el Boletín oficial, sus respectivas Napal, Benegorri y Ayechu con 300 pesetas, instancias acompañadas de las hojas de servicios, si

los tuvieren, é, en otro caso, instancia y certificado de buena conducta y copia del título profesional.

Las circunstancias de preferencia, según el Real decreto de 4 de Abril de 1903, serán las siguientes:

1.2 Mayor sueldo legal disfrutado en propiedad. 2.º Mayor tiempo de servicios en la enseñanza como Maestros propietarios.

3.º Haber desempeñado escuelas de oposición y en propiedad sin nota desfavorable.

4.º Mayor tiempo de servicios como auxiliares

gratuitos. 9 bog ausq zolusaecen zoliziopen noc 5. Mayor tiempo de servicios interinos, ne etusq

6.* Oposiciones aprobadas.

Superioridad de título. .loñagee 198 .1 Sin embargo de las circunstancias anotadas anteriormente, serán preferidos los Maestros consortes que, hallandose separados, soliciten la escuela del punto donde sirva uno de ellos; entendiéndose que este derecho podrá ejercitarse por una sola vez y un solo cónyuge.

Las Escuelas y Auxiliarías que resulten vacantes en virtud de concurso, serán provistas entre los Maestros habilitados legalmente, siempre que lo hubiesen solicitado con anterioridad á la resolución del concurso y se hallasen en condiciones legales para des-

empeñarlas. Las Juntas locales de primera enseñanza de los pueblos que arriba se mencionan, podrán manifestar al Ilmo. Sr. Rector del Distrito universitario, dentro del plazo de los treinta días, si prefieren Maestro ó Maestra para el desempeño de las escuelas de ambos sexos. Caso de no hacer esta manifestación, se proveeranten Maestrasieno ofmanique lo obmano

Huesca 1.º de Septiembre de 1905. El Jefe de la Sección, José Fatás.

[Septiembre, 4, 1905.—Aprobada.—El Vicerrector, V. Forniés.

PROVINCIA DE NAVARRA ischa de expedicion dei titulo profesional del

De hoje de commission debidemente certi-

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37 del Reglamento de provisión de escuelas de 14 de de Septiembre de 1902, se convoca á concurso único para la provisión de las siguientes escuelas que se hallan vacantes en esta provincia lutit us sh sigoo al sol. ".2

De niños. Morentín, Labayen, Santacara, Beire y Gallipienzo; Cascante y Corella (estas dos auxiliarías), dotadas todas con 625 pesetas; Artazu con 500, é Iturgoyen con 400. sque sasid

De niñas. Aguilar, Bargota, Berbinzana. Jaurrieta y Labayen, con 625 pesetas; Valtierra y Lerín (auxiliarías las dos) con 500 pepor el Registro civil. setas).

De ambos sexes. - Viscarret, con 550 pesetas. -Es de Patronato y el nombramieeto corresponde a los Patronos and ono enqueis estisent.

Lizarraga de Ergoyena, Arizala (Yerri), Riezu y Muez con 500 pesetas sol ob ortneh etnem

Cabredo é Irnrozqui son 450 pesetas.

Lazagurria, Añezcar, Arre, Aldava, Arboniés, Lapoblación, Leache E harren de Guirguillano y Castillonuevo con 400 pesetas.

Artieda, Orisioain, Aria, Elorz, Yabar, Zudaire, Gazolas, Muru, Astrain, Sarriés y Orbara con 350 pesetas.

Burutain, Tajonar, Uztegni, Gulina, Goni, Artazcoz, Larrión, Igal, Noain, Iribas, Ripodas,

Los Maestros y Maestros que se nombren para todas estas escuelas, disfrutarán además del sueldo señalado, de las retribuciones legales y de la casa habitación. Se exceptúan los que se nombren para las auxiliarías, los cuales carecerán de estos emolumentos.

en propietist sin nors desferantion.

4.* Mayor tiempo do servicios semo suxilhares Son requisitos necesarios para poder tomar parte en este concurso:

1.º Ser ospañol. .oluth et faitroireada

2. Tener 21 años de edad.

3.º Poseer el título de Maestro ó Maestra ó certificado de haber hecho el depósito de los derechos correspondientes para la expendición de él.

4.º No hallarse incapacitado para el ejerci-

cio de cargos públicos. Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar los expedientes de pretensión en las eficinas de esta Sección dentro del plazo de treinta días á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletin oficial de esta provincia.

El expediente de pretensión constará:

a) Cuando el aspirante cuente con servicios en la enseñanza pública.

1.º De la instancia dirigida al Sr. Rector

de este Distrito Universitario.

- De hoja de servicios debidamente certificada, en la que se hará constar la edad y la fecha de expedición del título profesional del interesado. Obiceven ei eb anteimigma nil
- b) Cuando el aspirante no cuente servicios en la enseñanza pública.

1.º De instancia dirigida al señor Rector

de este Distrito Universitario.

2.º De la copia de su título profesional compulsada por el Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de su respectiva provincia, y en el curso de que no se le hubiere expedido el título, presentará certificación de haber heche el pago de los derechos para su expedición do nos novadad y meiridat.

3.º Certificación de nacimiento expedida

por el Registro civil.

4.º Certificación de buena conducta.

Las escuelas de ambos sexos se proveerán en Maestras siempre que las respectivas Juntas locales no manifiesten al Rectorado precisamente dentro de los 30 días que se señalan para la admisión de instancias á este concurso, que prefieren que el nombramiento recaiga en Maestro. Los que deseen deberán hacer esta manifestación. The nos ovembollitas y onalling

Este concurso se resolverá con arreglo á lo prevenido en el art. 2.º del Real decreto de 4

de abril de 1903.

Lo que con la aprobación del señor Rector hago público en el Boletin oficial de la provin-

Pamplona 7 de septiembre de 1904.—El Jefe de la Sección, Florencio Onsalo.

Septiembre 11 de 1905.--Aprobada.--El Rector, M. Ripollés.

(B. O. del 15 de septiembra de 1905.

PROVINCIA DE GRANADA

De niños .- Esfiliana, Domingo Pérez, Mamola, Mecina Fondales, Villanueva, Mesía y Villanueva de las Torres, con 625 pesetas; Jatar con 350 pesetas.

De niñas: Alfornón, anejo de Sorvilán, Cherín, anejo de Ugijar, y Juviles, con 625 pese-

tas; Furreriola, con 350 pesetas.

Éscuelas de asistencia mixta que deben proveerse en Maestro ó Maestra, según soliciten las respectivas Juntas locales. Con 625 pesetas, la de Tozar, anejo de Moclin, con 500; las de Cenes, Bargis, anejo de Alcázar, Bayacas, Fregenite, Fuentenueva, anejó de Orce, la Paz anejo de Fuente Vaqueros y Nechite.

AGRANEL

Por abandono de servicio, ó sea por no haberse presentado á desempeñar sus escuelas el día 1.º de Septiembre, han sido declarados incursos en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública de 1857, varios maestros de este distrito universitario y entre ellos D. Arsenio Franco, propietario de la escuela de Ojuel de esta provincia.

Varias escuelas anunciadas vacantes al turno de gracia han quedado sin proveer por falta de aspirantes.

~noO_mirusqo?<u>~ Li~a. r</u>a

Y para esto tanta petición y tanto brujulear. En vista de este resultado el señor Rector de Zaragoza ha dirigido un ruego á la Superioridad para agregar al anuncio de oposiciones publicado en Junio último las plazas que no han querido los señores graciosos.

Son necesarias varias reformas en el concurso unico.

Para evitar la «movilidad» de que los maestros y á fin de que puedan llegar á las escuelas de 625 pesetas, muchos compañeros que se pudren en las de 500 pesetas convendría subdividir el concurso de las escuelas de 625 en dos turnos: de traslado y de ascenso consque rec

Y para evitar á los solicitantes gastos y molestias inútiles sería de desear que un solo anuncio abarcase todas las escuelas del distrito universitario y que en una sola instancia se pudieran solicitar todas.

Nuestro querido colega El Magisterio Arago cia para conocimiento de los interesados. nes truena contra las Juntas locales y por cen

guiente proyecto de degreto, carrelaulocas de V. M. el San Sebastián, 18 de agosto de 1905.—Señor: A. reales pies de V. M., Andrés Mellado.

cienda, en virtud de lo preceptuado en ellart. 7.º de la ley de presupuestos de 31 de diciembre de 1901, y la propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

vigente, la implantación, de los Reales decretos de 22 y 30 de marzo y 25 de abril del corriente año, que han reorganizado la primera enseñanza, las escuelas normales, la Inspección de la primera enseñanza y las subvenciones de construcciones de edificios para escuelas públicas, orbara novecientos cinco.—ALEONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Andrés Mellado, el sofromelo ción pública y Bellas Artes Andrés Mellado, el sofromelo ción pública y Bellas Artes ana escuelas orden de succesar de agosto.—De primera enseñanza.—Real orden describales de agosto. Se suspende, por falta de créditos en el presupuesto Vengo en decretar lo siguiente: ndisconco, al connibera

ceta de 25 de enero último á una subvención para ampliar estudios en el extranjero, durante el curso académico de 1905 á 1906, una alumna de escuela normal de maestras: 905 a 1906, una alumna de escuela normal de maestras: «En el expediente de oposiciones anunciadas en la Ga-

Resultando que de las dos opositoras que solicitaron

nacer los ejercicios, una de ellas manifestó deseos de ve-

-Circular. l.º de agosto.-

oportunas órdenes para que se invite á las Juntas de Ins-Vista la comunicación del presidente de la Liga Marítudio de la Cartilla marítima, de que es autor D. José Péministerio se recomiende el Española pidiendo se den por este trucción pública del reino para que Carreño. Esta Subsecretaria ha acordado, teniendo en cuenta las estimables condiciones de la citada Cartilla y su utilidad reconocida, recomendar á V. S. su adopción en las escuelas públicas de esa provincia».

Subsecretaria.—Por omisiones padecidas en el siguiente estado, publicado en la Gaceta del produce debidamente rectificado:

3

(2) En esta casilla debera expresarse: 1.º El concepto. Aumento de sueldo por el censo, retribuciones y gratificaciones por eusenanza de adultos. L.º Autoridad. Ministro, Subsecretario é Rector. Y 3.º Fecha de esta disposición. tro a porcibir haberes por el aumento reconocido, hasta la en que debió dejar de percibirlos por cualquier causa legal. (1) En esta casilla debera expresarse el concepto, comprendiendo dos fechas, la del dia en que debió comenzar el Maes-

(Fecha).-V. B. .- El Presidente, El Secretario de la Junta, Jefe de la Sección de Instrucción pública, los documentos que ebran en esta Secretaria de mi cargo y con los que han exhibido los interesados. D...Jele de la Sección de Instrucción pública de esta provincia. Centurico: Que el presente estado se halla conforme con

Cantidades que se adeu- dan desde 1.º de enero de 1902 à 31 de diciembre de 1904 por otros conceptos.			de 1902 à 31 de dicmbe.				do y que debe ser abonado al año.		ridad T fecha	3 10	rdmoN. sesan feb	Pueblos Tetpreblos	Earfido Jadigisl.
ño. Ptas.	A .seM	.siQ (t)	Ptas.	.oū.A	Mes.	Par Character	Diforonplas pro reveloción o	Hón que ha preibde.	conservent of the second of th	alla mari tima, de d	rea buse due se in.	pidiec is se den amiosoión del Res	Circular,

sioión, y ante la imposibilidad de hacerlo por carecerse de los recursos necesarios, el ministro que susquibenconsultó al de Hacienda, por Real orden de 6 de julio último, acerca de de la posibilidad de la concesión de julio último, acerca de que a los capítulos de la concesión de julio último, acerca de que a no hay medio llegal para obtenen los referidos sur plementos de crédito sin el concurso de los Cuenpos Colergisladores», habiéndose hecho, por tanto, necesaria la suspensión de la reforma contenida en los de 22 de marzo y 25 de abril, que están con el mismo muy relacionadas y se hallan en condiciones análogas de significar reformas En virtud de lo expuesto, el ministro que suscribe ti signen en los presupuestos generales del Estado. (1885). en la enseñanza para cuya implantación se carece de re-cursos mientras las partidas, correspondientes no se conmediante la concesión de un orédito especial e ouce V y se hallan en condiciones análogas de significar reform

Obligaciones de 1.º enseñanza

San Sebastian, 18 de agesto de 1805.

de agosto.—Resoluciones varias: Eteab decreto pinent

18

-Senor:

Señor: La disposición 7.º transitoria del Real decreto de reorganización de las escuelas normales, de 30 de marzo último, señala para la implantación de las reformas en el mismo contenidas, la fecha de 1.º de septiembre próximo, disponiendo que los gastos que ocasione su cumplir miento desde ese día hasta fin del año, actual, se abonen

miento desde vese día hasta fin del año actual, se abon

esima vez pide la supresión de esos organismos inútiles y perjudiciales.

A este voto une el suyo nuestro también

querido colega El Faro, de Alicante.

Y para los efectos oportunos también nosotros votamos con tan apreciobles colegas.

tiva utilidad para eseccelas primarios. Terminada ya la recolección en casi todos los pueblos de la provincia, de esperar es que la Diputación «active» la cobranza del contingente provincial.

A nosotros ó se nos ha dicho ó lo hemos sonado que la Diputación aguardaba esta época para pagar alguna anualidad del sobresueldo.

Preparen, pues, la bolsa los interesados que ahora van á recibir un buen puñado de pesetas.

Pero si estas esperamos, 500 IIII-

ilusiones engañosas, livianas como el placer,

se quedan en esperanzas y no se convierten en buenos pesos duros—aunque fueran sevillanos no reparariamos en ello-hemos oído decir, ó también lo hemos sonado, que algún maestrode los que en cuestión del cobro de Escalafón son más escamones que Santo Tomás, pues aun viendo las pesetillas no creerian en ellas—piensa publicar en los periódicos de la provincia un anuncito ofreciendo sus creditos por un 25 por 100 de su importe total.

Si el tal maestro cumple su ofrecimientono todos son diputados de diputaciones morosas -sería llegado el momento de aconsejar á los demás compañeros que lo imitasen.

Porque casi nada esa cuarta parte cuando el aludido se conforma con ella, siendo lo que es,

jay! malorum para los interesados.

Cobrarán ellos el total allá para la Navidad del año que no hiciera airé, ó para las elecciones que no hubiera pucherazos ó para cuando Romero Robledo permaneciese silencioso en el Congreso, que tantas cosas de las más difíciles entre las muchas difíciles de esta España de yernos agradecidos, respetuosos y amantes de las suegras, cuyos maridos colocan á los maridos de las hijas en los primeros puestos del Condelerogize , laminak resolving , xaribidah

ción del instituto de Unon Probablemente cuando este número se publique estará, como de costambre en los días primeros de mes, abierto el pago de la mensualidad vencida. Alegael Miguel, ensirale

tre de escreta y morte son por out

Este ano el proyecto de presupuesto de Instrucción pública para 1906 se confeccionará en San Sebastián.

dernado en pasta al cromo

Coma hecho en una población que lleva el nombre de un Santo hay que esperar grandes _______ COLLADO, 54.—SORIA COSES,

O grandes casos. Lo que es muy diferente.

A estas Cortes elegidas con la sincerilad prometida por el Sr. Montero Ríos y que todos hemos visto practicaba—pues no se han nombrado Delegados, ni se han llamado Alcaldes á las capitales, ni se ha comprodo un solo voto va, por méritos propios, un ilustrado maestro, D. José Fernández y Jiménez, exteniente alcalde y director de la Escuela Normal de figuran, le hacen recomendable per todos.adobròD

Es un triunfo para el Magisterio ver en el Congreso un individuo de la clase, muy ilustrado y muy joven, del cual hay derecho a esperar que trabajará grandemente en beneficio de sus compañeros de profesión.

Si nosotros ellegáramos» á Diputados ejerceríamos» alli, hasta que se cansasen de nosotros, el papel de aquel Senador romano, que que todos los días pedía en el Senado la destrucción de Cartago.

O lo que es lo mismo; buenas escuelas, bue-

nos maestros y buenos sueldos.

Ha salido ya el tercer cuaderno de la cada día más importante Revista de dibujos para bordados y labores de señora que con el título de El Consultor de los Bordados se publica en Barcelona, calle del Pino, número 16.

El referido cuaderno correspondiente al día 1.º de Octubre que hemos recibido, contiene multitud de elegantes y caprichosos dibujos para todos los gustos, especialmente los más propios para el bordado artístico decorativo, relieve, dorsal, calados y demás faces del bordado en blanco y color como también infinidad de lindos modelos de labores de señora que tanto adornan y embellecen el hogar doméstico,

Nuestros placemes á la empresa de tan útil como económica publicación, la cual recomendamos una vez más á todos los centros dedicados á la enseñaza de la mujer y al bello sexo en general,

La misma casa proporciona todos los materiales para ejecutar los bordados y remite números de muestra grafis à quien los solicite.

Impresos para asuntos administrativos de escuelas y maestros como presupuestos de material é inventarios, recibos para cobrar el sueldo, para cobrar el material de la escuela diurna, íd. de las clases de adultos, para gastos de material, hojas de servicio, etc., todo conforme á los modelos oficiales.

Clarión bueno y á precios poco elevados.

Papel pautado Iturzaeta y blanco, de las mejores fábricas, y á precios más arreglados que ninguna otra casa.

Orlas y mesas revueltas magnificamente estampadas y con artísticos adornos.

Libro de lectura para las escuelas por

D. Victoriano Sanz Valdecantos

Presentado á la aprobación del R. C. de I. P. Docena, 9 pesetas — Ejemplar, 1

MAPA COELLO

Por terminar un saldo, se venden al ínfimo precio de 2.50 pts. ejemplar en papel, en la imprenta de este periódico.

La infinidad de detalles que en dicho mapa figuran, lo hacen recomendable por todos con-

UADRO

Administrativo Geográfico Estadístico, de España nerdo colega El Fare, noq Alicante.

D. CARLOS GARCÍA Y AYALA

Recomendado como de excepcional mérito y positiva utilidad para escuelas primarias.

Véndese al precio de 5 pesetas en la Adminis ra ciónde esta revista.

Collado 51.—Soria.

es quedan en esperansas y no se co

066688888668886688866886688668866

Hisos de Santiago Rodriguez

- refer to he shaded the REROS-

s-Musiones engelieses, se placer **2020 Public** papel de aquel Sepador-remano, que se livitanes como el placer **2020 Public** los días pedía en el Senado la des-

something the training the read something something

Bremiada en varias Exposiciones La ditaens ne enpaol en son mas escamones que Sante Tomás, pues nan

alia salido ya el tercer enederno de la cada Obras importantes que están adoptadas en la mayor parte de las Escuelas

APROBADAS POR REAL ORDEN, Y POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA CHORISES dato of require total. Samelons, calle del Pano, numero 16,

alb la chalbroquoros carebano chirafer la erolines del perse series entre Docent soludib soscilarquo y semnyelo eb buPesetasn primer Vuelo, lectura y escritura, por Viaje Infanfil, por M. Rodriguez.... El Ideal de una niña, por D. Anselmo Salvá. El Previsor, artes, carreras y oficios, por D. A. A. Carretero..... Higiene y Economía domestica, por Mariana A. B. Carretero..... Epitome de Gramàtica castellana, por D. Millán Orio.... Lectura merales, por D. Mateo Bustamante. Compendió de Aritmética, por Fernández y Medrano . . Pàginas sobre ciencias físicas y naturales, por don El Ciudadane, manuscrito de instrucción cívica, por Angel Bueno...... La Escuela y la Patria, manuscrito especial para niñas, por Magdalena S. Fuentes. Historia de España, por Anselmo Salvá.... 9

A STEWN STORE OF THE ..

ANADO del tal maestro carrillo au ofrecimientosoconom asmoissaudil, phresbulgib nos sobel sa el in disgado el montento de aconselar a lo: Gaografia para niños, primer grado, por don José Osés Larumbe, maestro de una de las escuelas públicas de Barcelo-Hociones de Aritmètica, por Fernández y Medrano. ar dond.og and na 10 Reglas de Urhanidad para niñas, por A.S..... Festividades de la Iglesia, por D. Antonio Moral. Compendio de Ortografia, según la Real Academia, por A. S...... Fisielogía é Higiene, por Rogelio Francés y Gutiérrez, profesor Normal, exmaestro de escuela y profesor por oposición del Instituto de Gijón (PRIMER GRADO Y MEDIO); encuadernado con elegantes tapas. si omea and Hociones de Derecho (PRIMER GRADO), por Mariano Rodríguez Miguel, encuadernado en pasta al cromo..... el ofoegoty le comeded

missing que ningantain Completo surtido en libros y material escolar.—Libros de muestra y Catálogos gratis Las obras Rodríguez se venden en las principales librerías. En Soria en la del Sr. Sobria , agel .orejeT .7 sh emindel sh sineraml-deeVicente Tejero.